



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

0199

CERTIFICADO N° _____ / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **X. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 26 de mayo de 2020, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación y suplemento del proyecto **"REPOSICION ASCENSORES DEL HOSPITAL ERNESTO TORRES G."**, código BIP **40001352-0**, por la suma de **M\$ 860.936.-**, conforme al siguiente recuadro:

FUENTE FNDR	ÍTEM	COSTO APROBADO	DISMINUCIÓN M (\$)	AUMENTO M (\$)	COSTO M\$ TOTAL
	EQUIPOS	246.611.-	246.610.-	0.-	1.-
OBRAS CIVILES	0.-	0.-	860.935.-	860.935.-	
TOTAL	246.611.-	246.610.-	860.935.-	860.936.-	

El proyecto consiste El proyecto contempla la reposición de siete (7) ascensores que se deberán instalar en reemplazo de los ocho (8) ascensores existentes que se encuentran fuera de servicio, para dar cumplimiento a la normativa actual de accesibilidad universal y a los requerimientos del Hospital de Iquique.

Se destaca también, que del sector A del Hospital de Iquique, los dos ascensores que se ubican en la zona de esterilización, se adaptarán para montar un solo ascensor que permitirá movillar montacamás y camillas, situación que actualmente no se puede efectuar debido a que estos ascensores están sin funcionamiento y la caja es demasiado pequeña. En atención a estos antecedentes es que se comprarán sólo siete (7) ascensores.

Lo anterior conforme se solicita el Ejecutivo Regional en Of. Ord. N° 504/2020, de fecha 13 mayo de 2020, del Sr. Intendente Regional, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berrios Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Se registra la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sr. Pedro Cisternas Flores, Pablo Zambra Venegas y Felipe Rojas Andrade quien da sus fundamentos a la sala plenaria virtual.

Conforme. - Iquique, 27 de mayo de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ